

Resumen de las obras e instalaciones efectuadas en Centros de Formación Profesional en 1.954

Con motivo de la aportación de nuevos recursos económicos, el Ministerio de Educación Nacional ha podido acometer en 1954 la resolución de varios problemas de gran envergadura, concernientes, de modo especial, a los Centros y actividades dependientes de la Dirección General de Enseñanza Laboral.

Se han iniciado obras de nueva planta en Escuelas de Trabajo, de Artes y Oficios y de Orientación Profesional y Preaprendizaje por un importe total de *veintidos millones trescientas ochenta y un mil seiscientas pesetas con noventa y nueve céntimos*; de esta suma, durante el pasado año se invirtieron *tres millones ochocientos ochenta y un mil seiscientas pesetas con noventa y nueve céntimos*, habiéndose contraído para el año en curso *diez millones ciento cincuenta mil pesetas*, y, para 1956, *ocho millones trescientas cincuenta mil pesetas*.

Se han efectuado, así mismo, obras de gran importancia en Institutos Laborales, por un importe de *trece millones doce mil quinientas veintiseis pesetas con sesenta y seis céntimos*.

Otro importante capítulo corresponde a la realización de obras de ampliación, reparación y reforma, por un total de otros *ocho millones ciento un mil novecientas sesenta pesetas con veintinueve céntimos*, correspondientes a Escuelas de Trabajo, Escuela Especial de Mecánica de Precisión y Armería de Eibar, y Escuelas de Orientación Profesional y Preaprendizaje de Madrid; algunas de estas obras exigirá la inversión de *ocho millones seiscientas mil pesetas* en el año en curso; de *cinco millones trescientas mil pesetas* 1956, y de una cantidad igual en 1957.

En el mismo concepto (obras de ampliación, reforma y reparación) se han invertido en 1954 *tres millones quinientas seis mil pesetas con catorce céntimos*, en Escuelas de Artes y Oficios, en la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid, y en el Conservatorio de las Artes del Libro de Barcelona, habiéndose contraído para 1955 otros *dos millones ochocientos mil pesetas*, a fin de ultimar algunas de las obras citadas.

En el capítulo de adquisición de inmuebles, se ha invertido la cantidad de *dos millones trescientas sesenta y un mil quinientas noventa y tres pesetas con ochenta céntimos*, para las Escuelas de Artes y Oficios de Almería e Ibiza.

El capítulo de adquisiciones e instalaciones para Escuelas de Trabajo, ha supuesto la inversión de *seis millones setecientas sesenta mil doscientas noventa y ocho pesetas con noventa y seis céntimos*.

Este mismo capítulo, pero en lo que atañe a adquisiciones e instalaciones para Escuelas de Artes y Oficios, ha supuesto un gasto de *dos millones seiscientas noventa y dos mil novecientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos*.

Los *sesenta y cuatro* Institutos Laborales en funcionamiento han recibido, con cargo al mismo capítulo de adquisiciones e instalaciones, una suma total de *seis millones setecientas*

(Continuad en el próximo número).

A primeros de octubre habrá clases en la Universidad Laboral de Gijón

(Viene de la 3.ª página).

habitaciones individuales y que servirá para los cursillos de capacitación social.

Sobre los cursos, el padre Baeza ha declarado:

—Los alumnos ingresarán a los ocho años. A los diez se bifurcan en las dos grandes ramas que se cursarán en la Universidad: Laboral y Universitaria. Los que sigan la primera, continuarán estudios primarios hasta los trece años; seguirán otros dos de iniciación profesional y tres de aprendizaje del oficio para el que tengan más aptitud, con lo que a los diecinueve años pueden obtener el título de maestro en su especialidad. En cuanto a la rama universitaria, estudios de Bachillerato Laboral hasta los quince años; peritos especiales, de los quince a los diecinueve, y estudios técnicos superiores, de los diecinueve a los veintidós. Aquellos alumnos superdotados que puedan surgir obtendrán de la Universidad Laboral las becas necesarias para que puedan cursar sus carreras en las Universidades oficiales, escuelas especiales y centros superiores de enseñanza de la Iglesia. Estos alumnos convivirán, durante las vacaciones, con sus compañeros obreros. La misma protección, en forma de becas, dispensará la Universidad Laboral a los alumnos que se sientan llamados al estado sacerdotal o religioso. «con la santa ilusión y fundada esperanza de que un día sean ellos los verdaderos sacerdotes obreros que conocerán bien el mundo que han de llevar a Cristo.

Los cursillos para hombres maduros serán análogos a los de la Escuela Social de Madrid y de la Escuela de Capacitación Social. Durarán de dos a tres meses y acogerán a grupos de obreros de menos de cincuenta años procedentes de toda España, que recibirán una formación moral religiosa y técnica de acuerdo con su capacidad. Se espera que de estos grupos salgan en los primeros años los dirigentes que sirvan de enlace entre los núcleos trabajadores y la Universidad.

—Se ha hablado mucho de la suntuosidad de los edificios. ¿Podría indicarnos algo sobre ello?

—A esta pregunta responde el Padre Baeza:

—Por lo que he podido apreciar, se ha exagerado muchísimo en esta materia. Ciertamente, se pueden llamar suntuosos el edificio de la iglesia, con su magnífica torre, en el salón de actos. Las instalaciones para los alumnos son amplias y alegantes, pero más bien con cierta sobriedad digna. Las 350 habitaciones destinadas a los antiguos alumnos y a los cursos de Capacitación Social tienen alguna mayor comodidad y cierta prestancia, habida cuenta que se destinan para hombres ya formados y muchos de ellos, aunque modestos, tienen ya sus medios de vida y un hogar dignamente instalado.

(De Avanzada)